







TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Francisco Vilà Clascà licencia para colocar un rótulo luminoso de medida 4 x 0'30 mts., aplacado a la fachada de la casa n.º 8 del paseo Montaña sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D.ª Nieves Farrés Martínez licencia para apertura peluquería para señoras con tres sillones, en la Pl. Caidos 1, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Andrés Tura Riera licencia para la apertura de un establecimiento de venta comestibles menor en calle S. Jose Calasanz n.º 25, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
63	24 Marzo 1960	Decreto	Permiso obras menores	
64	1 Abril 1960	Decreto	Apertura establecimiento	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Srs. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar a D.<sup>a</sup> Teresa March Ramis, Vda. Solá, para efectuar la sustitución de un tanque para hielo en calle Barcelona, n.º 18 y a Ramon Plana Gispert para renovar 20 m<sup>2</sup> mosaico en Pl. Cuartel, n.º 3 de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Antonio Duran Clavera licencia para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de artículos de joyería al por menor, en calle Clavé 10, sin perjuicio del derecho de tercero y debien